En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:17 horas** (trece horas con diecisiete minutos) del día **19 de enero del 2024**, reunidos de manera **presencial en la sala de juntas 1** (uno) de las **oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**, se hace constar que se encuentra el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz en su carácter de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, el Mtro. Jorge Luis Valdez López, Vocal Ejecutivo del COCODI y Coordinador de Control Interno; el Lic. José Salvador Hinojosa Valadez Vocal, Titular de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas; el Mtro. José Alberto Zaragoza Ruíz Vocal y Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos; el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal y Titular de la Subdirección de Análisis Jurídico; el Mtro. Ezequiel González Pinedo, Vocal y Titular del Órgano Interno de Control; el Lic. José Luis Espino Guerrero​, Jefe de Recursos Financieros. En carácter de invitados permanentes, se encuentran presentes el Lic. Miguel Navarro Flores, Titular de Unidad de Transparencia, la Mtra. Jessica Avalos Alvarez, Enlace del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos y Jefa de Archivo y la Lic. Mariel Lizbeth Matlalcoatl Núñez y Jefa del Departamento del Área Investigadora, con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), conforme al siguiente:

**Orden Del Día:**

1. Declaración de *quórum* legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
4. Presentación y validación del Cuarto Reporte de Avances Trimestrales del PTCI 2023.
5. Presentación y validación del Cuarto Reporte de Avances Trimestrales del PTAR 2023.
6. Presentación y validación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023
7. Presentación del Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023.
8. Informe de Actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAJ 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
11. Clausura de la sesión.
12. Para el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz en su carácter de Presidente del Comité da la bienvenida a los integrantes del COCODI y resalta la responsabilidad de quienes integran este comité de cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades establecidas en la normatividad en materia de control interno. Posteriormente le solicita al Vocal Ejecutivo que verifique la asistencia de quienes se encuentran presente. El Mtro. Jorge Luis Valdez López, en su calidad de Vocal Ejecutivo del COCODI hace constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes: el Lic. José Salvador Hinojosa Valadez Vocal, Titular de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas; el Mtro. José Alberto Zaragoza Ruíz Vocal y Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos; el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal y Titular de la Subdirección de Análisis Jurídico; el Mtro. Ezequiel González Pinedo, Vocal y Titular del Órgano Interno de Control. En carácter de invitados permanentes, se encuentran presentes el Lic. Miguel Navarro Flores Titular de Unidad de Transparencia; la Mtra. Jessica Avalos Alvarez, Enlace del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos y Jefa de Archivo y la Lic. Mariel Lizbeth Matlalcoatl Núñez y Jefa del Departamento del Área Investigadora; además, el Vocal Ejecutivo destaca la presencia del Lic. José Luis Espino Guerrero​, nuevo Jefe de Recursos Financieros y procede a darle la bienvenida por integrarse como vocal del COCODI. Los servidores públicos mencionados a quienes de conformidad con el numeral 36, 37 fracción II, 41, 42 y 46 del Acuerdo de la Contraloría del Estado de Jalisco por el que expide la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como el artículo 13 fracción I y 21 de los Lineamientos de Operación del COCODI corresponde realizar la presente sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por lo que, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz en su carácter de Presidente del COCODI declara la existencia *quórum* legal y formalmente el inicio de la sesión, siendo las **13:17** (trece horas con diecisiete minutos) horas del día **19 (**diecinueve) del mes **enero** del año **2024** (dos mil veinticuatro)

**2.** Para el desahogo del **segundo** **punto** del Orden del Día, el Vocal Ejecutivo hace uso de la voz para manifestar que el Orden del Día no se integrará según las fracciones V y VI del artículo 23 de los Lineamientos de Operación del COCODI, toda vez que al encontrarse en proceso de actualización el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), no se cuentan con los insumos necesarios para desahogar lo requerido en esta normatividad. Además, se hace del conocimiento que no se integra lo establecido en el artículo 24, fracción I, específicamente lo relativo al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, ya que este se encuentra en proceso de elaboración el Coordinador de Control Interno y la Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, por lo que dicho programa se entregará antes de finalizar el mes de enero de 2024.

Por lo que conforme a lo establecido por el numeral 37 fracciones III del Acuerdo de la Contraloría del Estado de Jalisco por el que se expide la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco (Guía Administrativa), publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” y el artículo 13 fracción II de los Lineamientos de Operación del COCODI, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz en su carácter de Presidente solicita al Vocal Ejecutivo del Comité, poner a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día**:

1. Declaración de *quórum* legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
4. Presentación y validación del Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023.
5. Presentación y validación del Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2023.
6. Presentación y validación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023
7. Presentación del Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023.
8. Informe de Actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAJ 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
11. Clausura de la sesión.

El Mtro. Gilberto Tinajero Diaz, en su carácter de Presidente, solicita a los integrantes manifestar el sentido de su voto:

Derivado del resultado de la votación, se aprueba por mayoría de votos.

**3.** Para el desahogo del **Tercer punto** del Orden del Día, referente a la **Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI**, celebrada el pasado 12 de diciembre de 2023.

El Mtro. Jorge Luis Valdez López, Vocal Ejecutivo del COCODI y Coordinador de Control Interno, señala que el acta mencionada ya se encuentra previamente firmada y solicita se dispense la lectura del acta referente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y esta sea ratificada, toda vez que fue circulada y es del conocimiento previo de los integrantes del Comité.

El Mtro. Gilberto Tinajero Diaz, en su carácter de Presidente, solicita a los integrantes manifestar el sentido de su voto:

Derivado del resultado de la votación, se aprueba por mayoría de votos la dispensa de la lectura del acta referente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y su ratificación.

Al no existir comentarios al respecto, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, en su carácter de Presidente del COCODI le solicita al Vocal Ejecutivo que pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**4.** Para el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, referente a la Presentación y validación del **Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023,** el Mtro. Jorge Luis Valdez López en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, en el uso de la voz procede a realizar la presentación la cual se encuentra a la vista de los presentes mediante proyección:

|  |  |
| --- | --- |
| **a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance​.** | Se concluyeron diversas acciones relacionadas con la actualización y fortalecimiento del SCII, toda vez que con estas actividades se establecieron las bases necesarias para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable en materia de control interno.**​**Entre las actividades realizadas, se destacan las siguientes: **​*** **Cuarta Sesión Ordinaria COCODI 2023.​**
* **Evaluación al SCII realizada en noviembre del 2023.​**
* **Tercera Sesión Ordinaria CAR 2023.​**
* **Cuarta Sesión Ordinaria CAR 2023.​**
 |
| **b) la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité**​. | En el desarrollo de las actividades correspondientes al Cuarto Trimestre correspondiente al ejercicio 2023, las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora son las siguientes:Falta de aprpobación del PTCI 2023, lo que permite que no se implementen acciones para darcumplimiento a los 33 elementos de control establecidos en el numersal 11 de la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco. |
| **c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII**​. | El avanve global del Sistema de Control Interno Institucional de la SESAJ ha sido sustancialmente productivo, toda vez que están generando los insumos necesario para una adecuada implementación de este sistema.Los avances se han realizado a través de los informes trimestrales, así como la respectiva evaluación al Sistema de Control Intenro realizada futante el mes de noviembre, lo que permite identificar las áreas de mejora para la proyección del Programa de Trabajo 2024.  |

Al no existir más observaciones, el Vocal Ejecutivo del COCODI hace uso de la voz para poner a consideración del Comité la validación del documento señalado o en su caso, señalen las observaciones relacionadas con este reporte para posteriormente ser remitido al Titular de la SESAJ y al Titular del Órgano Interno de Control.

Al no existir observaciones al reporte en cuestión, el Mtro. Jorge Luis Valdez López señala que según se establece en el numeral 18, fracción II de la Guía Administrativa, se remitirá medianto oficio al Órgano Interno de Control de la SESAJ.

El Presidente del COCODI le pide al Vocal Ejecutivo solicitar a los integrantes manifestar el sentido de su voto respecto a la validación el reporte de avances trimestral del PTCI 2023 correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2023:

Derivado del resultado de la votación, se valida en reporte en cuestión por mayoría de votos el Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023 (octubre a diciembre).

Una vez aprobado el acuerdo mencionado, el Presidente del Comité le solicita al Vocal Ejecutivo que proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**5.** Para el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, referente a la Presentación y validación del **Reporte de Avances Trimestral del PTAR (octubre a diciembre) 2023,** el Mtro. Jorge Luis Valdez López en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI procede a realizar la presentación la cual se encuentra a la vista de los presentes mediante proyección:

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Resumen Cuantitativo de las Acciones de Control** | En el periodo correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la implementación de las herramientas para la administración de riesgos:* 1. 10 mesas de trabajo con las Unidades Administrativas para la integración de la Matriz de Administración de Riesgos 2023.
	2. Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos.
1. Tercera Sesión Ordinaria.
2. Cuarta Sesión Ordinaria.
	1. Matriz de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgos.
	2. Elaboración y aprobación de Reportes Trimestrales de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
 |
| **2. Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control comprometidas.** | Durante el periodo se generó un proceso de implementación y construcción de la Matriz de Administración de Riesgos con sus respectivas acciones de control, lo que permite plantear las siguientes problemáticas:1. Aprobación de un Plan de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, con un planteamiento de riesgos inadecuado de acuerdo con la naturaleza jurídica y funcional de la SESAJ.
2. Falta de implementación de acciones de control respecto a los riesgos planteados en el PTAR 2023, las cuales, según la Guía Administrativa, deben ser actividades determinadas e implementadas para alcanzar los objetivos institucionales, prevenir y administrar los riesgos identificados, incluidos los de corrupción y de tecnologías de la información.
 |
| **3. Conclusión General sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y avance global en la atención de las acciones de control.** | En el ejercicio 2023, en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se generó un cambio de administración en la mayor parte de la plantilla del personal de este organismo. Esto significó un proceso de revisión y reestructuración en los procesos establecidos, por lo que se pudo determinar que las actividades relacionadas con la Administración de Riesgos debían agruparse y replantearse, esto con sus respetivos factores de riesgo, acciones de control y medios de verificación.Durante el proceso de reestructuración, la SESAJ implementó las herramientas generadas por la Contraloría del Estado en materia de Administración de Riesgos, por lo que se realizaron las acciones necesarias para adaptar estos insumos, lo que significó un avance global en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, específicamente en materia de administración de riesgos. |

Una vez finalizada la presentación del Mtro. Jorge Luis Valdez López, el Presidente del Comité le solicita a la Mtra. Jessica Avalos Alvarez haga uso de la voz para manifestar las acciones en materia de administración de riesgos en el cuarto trismestre. La Enlace de Administración de Riesgos señala que el trabajo más sustancial se ha generado en este cuarto trimestre, por lo que además agradece la disposición de todas la Unidades Administrativas para finalizar con éxito los trabajos realizados para conformar la Matriz de Administración de Riesgos.

La Lic. Mariel Lizbeth Matlalcoatl Núñez hace uso de la voz para manifestar una duda con respecto al estatus del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 y la Matriz de Administración de Riesgos 2023, y además, si es posible que se remita al Órgano Interno de Control, además de notificar a las Unidades Administrativas que se verán involucradas para la remisión de evidencias para los informes trimestrales en materia de control interno y administración de riesgos.

El Mtro. Jorge Luis Valdez López hace uso de la voz para señalar que estos documentos cuentan un avance significativo y cuando estos sean aprobados por el titular de la SESAJ para posteriormente ser remitidos al Órgano Interno de Control, además se realizarán renuniones con las Unidades Administrativas que se verán involucradas en la emisión de los informes trimestrales, por lo que se tiene previsto finalizar la elaboración de estos programas a más tardar el 15 de febrero del año en curso.

Al no existir más observaciones, el Vocal Ejecutivo del COCODI hace uso de la voz para poner a consideración del Comité la validación del documento señalado o en su caso, señalen las observaciones relacionadas con este reporte.

Al no existir observaciones al reporte en cuestión, el Mtro. Jorge Luis Valdez López señala que según se establece en el numeral 28 de la Guía Administrativa, se remitirá al Titular de la SESAJ y al Órgano Interno de Control de la SESAJ.

Por lo anterior mencionado, el Presidente del COCODI le pide al Vocal Ejecutivo solicitar a los integrantes manifestar el sentido de su voto respecto a la validación el reporte de avances trimestral del PTAR 2023:

Derivado del resultado de la votación, se valida por mayoría de votos el Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2023.

El Presidente del Comité le solicita al Vocal Ejecutivo que proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**6.** Para el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, referente a la Presentación y validación del **Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023,** el Mtro. Jorge Luis Valdez López en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, en el uso de la voz procede a realizar la presentación la cual se encuentra a la vista de los presentes mediante proyección:

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Aspectos relevantes derivados de la Evaluación del SCII** | En términos generales, se obtuvo un 94% de cumplimiento de acuerdo con la valoración establecida en el diagnóstico elaborado, de los 33 elementos de control, lo que quiere decir que se reportaron 26 elementos de control con un 100% de cumplimiento, a diferencia con los 7 elementos de control con un nivel de cumplimiento del 75%. |
| **1.1. Porcentaje de Cumplimiento General de los Elementos de Control y por Norma General de Control Interno.** | **Primera:** Ambiente de Control. Se obtuvo un 97% según la valoración derivada de la evaluación en la que se agregaron las evidencias necesarias para comprobar este nivel de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable.**Segunda:** Administración de Riesgos. Se obtuvo de manera general un 75% según la valoración derivada de la evaluación en la que se agregaron las evidencias necesarias para comprobar este nivel de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable. Cabe señalar que, en esta norma, todos los elementos de control fueron valorados con 75% de cumplimiento.**Tercera:** Actividades de Control. Se obtuvo un 96% según la valoración derivada de la evaluación en la que se agregaron las evidencias necesarias para comprobar este nivel de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable.**Cuarta:** Información y Comunicación. Se obtuvo un 100% según la valoración derivada de la evaluación en la que se agregaron las evidencias necesarias para comprobar este nivel de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable, por lo que el cumplimento de esta norma en el 2023, fue óptimo.**Quinta:** Supervisión. Se obtuvo un 100% según la valoración derivada de la evaluación en la que se agregaron las evidencias necesarias para comprobar este nivel de cumplimiento, de acuerdo con la normatividad aplicable. |
| **1.2. Elementos de Control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación** | El porcentaje por norma general de control interno, según los elementos de control que se acredita su existencia y operación a través de la evidencia documental necesaria. Con esto, la norma 1, respecto al Ambiente de control cuenta con un 91% de los elementos de control acreditados (de los 8 elementos de control en esta categoría, se acreditan 7); así como la norma 3, relacionada con las Actividades de control, cuenta con un 83% de elementos de control con la evidencia documental necesaria para acreditar su existencia y operación (de los 12 elementos, 10 de ellos cuentan con evidencia documental). |
| **1.3. Elementos de Control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su existencia y operación.** | Considerando la autoevaluación diagnóstica realizada en el mes de noviembre de 2023, se pudieron localizar 3 elementos de control, correspondientes a dos de las normas generales de control interno que no cuentan con evidencia documental electrónica insuficiente, las cuales se encuentran en proceso de elaboración. |
| **1.4. Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.** | Las áreas de oportunidad localizadas en la evaluación diagnóstica se encontraron en la cédula de evaluación al SCII de la SESAJ y que se consideraron con evidencia documental insuficiente por estar en proceso de implementación y corresponden a 3 elementos de control relacionados a las normas generales de control interno de ambiente de control y actividades de control. |
| **2. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas con el año anterior.** | Los resultados más relevantes corresponden a un avance significativo en la detección de las acciones que dan cumplimiento a los elementos de control establecidos en la Guía Administrativa, de los cuales se pudieron localizar 30 acciones que dan cumplimiento al 91% de los elementos de control establecidos en esta normatividad. |
| **3. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.** | El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se ha estado integrando y adaptando según los cambios administrativos y funcionales de la SESAJ durante el 2023, por esto, es importante señalar que al estar en proceso de implementar el Sistema de Control Interno Instituciona de este organismo, el compromiso de cumplir en tiempo y forma con las acciones de mejora ser relacionan con las siguientes prioridades:* **Continuidad:** Realizar las actividades necesarias para persistir en la adecuada implementación del SCII en la SESAJ con la finalidad de fijar y actualizar los mecanismos de Control Interno que coadyuven al cumplimiento de las metas y objetivos de este organismo.

Para esto, se pretende continuar con los insumos generados durante el ejercicio 2023, en el que se aprobará e implementará el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024; así se dará cumplimiento con lo establecido en la normatividad en materia de Control Interno en tiempo y forma.* **Replanteamiento:** Establecer acciones de mejora durante la implementación del SCII a través de las actividades establecidas en el PTCI 2024, para con esto adaptar los preceptos establecidos en la Guía Administrativa de acuerdo con la naturaleza jurídica y funcional de la SESAJ.

Se generarán acciones concretas para replantear los riesgos establecidos en la Matriz de Administración de Riesgos 2023, con la finalidad de establecer las estrategias y acciones necesarias para cumplir con los objetivos institucionales de este organismo.* **Mejora Continua:** A través de los Reportes Trimestrales del SCII y del Administración de Riesgos generados durante la implementación de los Planes de Trabajo correspondientes, se pueden detectar las áreas de oportunidad para establecer cambios constantes para nuevas necesidades que puedan presentarse durante la implementación.
 |

Al no existir observaciones al reporte en cuestión, el Mtro. Jorge Luis Valdez López señala que según se establece en el numeral 13 de la Guía Administrativa, se remitirá al Titular de la SESAJ para que este sea presentado con su firma autógrafa al Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo anterior mencionado, el Presidente del COCODI le pide al Vocal Ejecutivo solicitar a los integrantes manifestar el sentido de su voto respecto a la validación el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023.

Derivado del resultado de la votación, se aprueba por mayoría de votos la validación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023.

El Presidente del Comité le solicita al Vocal Ejecutivo que proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**7.** Para el desahogo del **séptimo punto** del Orden del Día, referente a la **Presentación del Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023**,el Mtro. Jorge Luis Valdez López en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, en el uso de la voz procede a realizar la presentación la cual se encuentra a la vista de los presentes mediante proyección:

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Riesgos con cambios en la valoración Final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.** | En el ejercicio 2023 se realizaron actividades encaminadas a la generación, actualización, adaptación y construcción de herramientas, con la finalidad de implementar estas acciones en materia de Administración de Riesgos para el ejercicio 2024.Con lo anterior se procederá a la posible identificación, modificación y conceptualización de nuevos riesgos, esto una vez generada la Matriz de Administración de Riesgos con la intención de utilizar los insumos generados durante estas actividades en el ejercicio 2024. |
| **2. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.** | **CUADRANTE I. Riesgos de Atención Inmediata.** Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes. Según los riesgos planteados, no se generaron riesgos de atención inmediata ubicados en el cuadrante I.**CUADRANTE II. Riesgos de Atención Periódica.** Tienen alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y bajo grado de impacto de 1 y hasta 5. Según los riesgos planteados, no se generaron riesgos de atención periódica ubicados en el cuadrante II.**CUADRANTE III. Riesgos Controlados.** Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor de 1 y hasta 5 de ambos ejes.**CUADRANTE IV. Riesgos de seguimiento.** Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 1 y hasta 5 y alto grado de impacto mayor a 5 y hasta 10. |
| **3. Variación del total de riesgos y por cuadrante.** | En materia de administración de riesgos, se informa que no existe variación del total de riesgos por cuadrante, esto, al haberse redefinido y agrupado para ser mitigados adecuadamente con acciones de control en el 2024. |
| **4. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.** | En términos cuantitativos, al agrupar y reducir los riesgos planteados inicialmente en el PTAR 2023, de ser 48 riesgos a un total de 10 riesgos, considerando con esto, las actividades sustantivas y que afectan directamente a los objetivos institucionales de la SESAJ.Considerando los resultados en términos cualitativos, es importante señalar que el resultado es positivo, toda vez que las acciones de control y los medios de verificación modificados del PTAR 2023, se encuentran completamente alineados con los criterios establecidos por la normatividad aplicable a este organismo en materia de control interno. |

El Presidente del Comité le solicita que quede como punto de acuerdo a través del apoyo al COCODI, a la Coordinación de Administración con el apoyo del Mtro. Omar Alejandro Peña Ugalde aplicar los instrumentos de diagnóstico de riesgos, que ya están aprobados en el Sistema Estatal Anticorrupción como instrumento de resfuerzo a la Política Estatal Anticorrupcón y las herramientas correspondientes ean aplicados al interior de la SESAJ.

El Mtro. Gilberto Tinajero Díaz solicita al Vocal Ejecutivo que se proyecte a los presentes el Mapa de Riesgos, derivado de la Matriz de Administración de Riesgos 2023, por lo que se realiza dicha proyección:

 

La Mtra. Jessica Avalos Alvarez hace uso de la voz para manifestar que la mayoría de los riesgos se encuentran ubicados en el cuadrante III, que están situados en riesgos controlados y solo uno de los riesgos se encuentra situado en el cuadrante IV, como riesgo de seguimiento.

El Presidente del Comité, menciona que los riesgos con un Grado de Impacto y porcetaje de cumplimiento 5, deberán ser cuidados para que no se cambie a un cuadrante que requiera atención periódica, que corresponde al informe de avances de implementación a la PEAJAL remitidos por los entes públicos estatales con información insuficiente; el Presidente pide que dicho riesgo sea replanteado para que sea más acorde a los requerimientos establecidos en la normatividad en materia de control interno y que sea de factor interno.

Queda como compromiso cambiar la redacción del riesgo correspondiente al riesgo 2023\_2 para que pueda plantearse adecuadamente y corresponda un riesgo que sea de control interno de la SESAJ.

Al no existir más observaciones, el Vocal Ejecutivo del COCODI hace uso de la voz para poner a consideración del Comité la presentasción del documento señalado o en su caso, señalen las observaciones relacionadas con este reporte.

El Mtro. Jorge Luis Valdez López señala que según se establece en el numeral 31 de la Guía Administrativa, se remitirá al Titular de la SESAJ para que este sea presentado con su firma autógrafa al Órgano Interno de Control.

Una vez presentado el punto anterior, el Presidente del Comité le solicita al Vocal Ejecutivo que proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**8.** Para el desahogo del **octavo punto** del Orden del Día, referente al Informe de Actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAJ 2023, el Mtro. Jorge Luis Valdez López en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, le cede el uso de la voz al Lic. Miguel Navarro Flores, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la SESAJ, para que realice la presentación del informe mencionado.

El Lic. Miguel Navarro Flores, hace uso de la voz para realizar la presentación del informe de actividades del Comité de Ética, en el que señala de manera general el contenido de este informe, el cual consta de lo siguiente:

1. Revisión de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
2. Aprobación del calendario anual 2023 de sesiones ordinarias.
3. Código de Conducta
4. Difusión del Comité y sus integrantes.

Al no existir más intervenciones el Mtro. Jorge Luis Valdez López el Presidente del Comité le solicita al Vocal Ejecutivo que proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**9.** Para el desahogo del **noveno punto** del Orden del Día, el Mtro. Jorge Luis Valdez López, en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI, pregunta a quienes se encuentran presentes si tienen algún punto adicional que tratar en Asuntos Generales:

El Mtro, José Alberto Zaragoza Ruíz hace uso de la voz para señalar que es necesario acordar la actualización y modificación de la normatividad interna en materia de control interno y se tengan avances para la armonización de los criterios emitidos por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Al no existir más asuntos generales a tratar, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz le solicita al Vocal Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**10.** Para el desahogo del **décimo punto** del Orden del Día, pasamos a la **Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión**:

Los acuerdos aprobados en esta sesión por mayoría de votos son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Número** | **Acuerdo** |
| **AC-COCODI-001** | Se valida el Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023 para su remisión al Titular de la SESAJ y al Órgano Interno de Control. |
| **AC-COCODI-002** | Se valida el Cuarto Reporte de Avances Trimestrales del PTAR 2023 para su remisión al Titular de la SESAJ y al Órgano Interno de Control. |
| **AC-COCODI-003** | Se valida el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023 para ser remitido al Órgano Interno de Control de la SESAJ. |
| **AC-COCODI-004** | Se presenta el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023 para remitirse firmado por el titular al Órgano Interno del Control. |
| **AC-COCODI-005** | Aplicar los instrumentos de diagnóstico de riesgos, que ya están aprobados en el Sistema Estatal Anticorrupción como instrumento de refuerzo a la Política Estatal Anticorrupción y las herramientas correspondientes sean aplicados al interior de la SESAJ. |

Una vez aprobados y ratificados los Acuerdos mencionados, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, en su carácter de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional solicita al Vocal Ejecutivo del Comité que solicite a quienes integran el Comité, manifiesten el sentido de su voto para la ratificación de los acuerdos adoptados:

Derivado del resultado de la votación, se ratifican los acuerdos mencionados por mayoría de votos.

**11.** Para el desahogo del **décimo primer punto** del Orden del Día, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz en su carácter de Presidente, procede a realizar la clausura de la sesión: siendo las **14:19 (Catorce horas con diecinueve minutos)** del día **19 de enero del 2024** se concluye la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**.

**Se anexa lista de asistencia.**

**FIRMAS**

**CON VOZ Y VOTO:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Presidente del COCODI y Secretario Técnico de la SESAJ |  | **Jorge Luis Valdez López**Vocal Ejecutivo del COCODI y Coordinador de Control Interno  |
| **José Salvador Hinojosa Valadez**Vocal yTitular de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas  |  | **José Alberto Zaragoza Ruíz**Vocal yTitular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos |
| **Omar Alejandro Peña Ugalde**Vocal yTitular de la Subdirección de Análisis Jurídico |  | **CON VOZ:** |
| **Ezequiel González Pinedo**Vocal yTitular del Órgano Interno de Control |  | **Miguel Navarro Flores**Invitado Permanente yTitular de Unidad de Transparencia |
| **Paola Berenice Martínez Ruíz**Invitada PermanentePresidenta de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ y Secretaría de Particular del Secretario Técnico de la SESAJ |  | **Jessica Avalos Alvarez** Invitada PermanenteEnlace del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos y Jefa de Archivo |
| **Mariel Lizbeth Matlalcoatl Nuñez**Invitada permanente yJefa del Departamento del Área Investigadora |  |  |

*La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la* ***Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional*** *de la* SESAJ, *celebrada el* ***19 de enero 2024****, en* /as *instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.*